

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2019, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de resolución

XV. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DE GANAR TERUEL - IU, REFERENTE A LA NECESIDAD DE UN EDIFICIO ESPECÍFICO PARA LA UBICACIÓN DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS. EXPEDIENTE N.º 1.858/2019.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN

Corporación tras corporación, a instancias de un grupo u otro, viene acordándose en el Pleno del Ayuntamiento que la Escuela Oficial de Idiomas de Teruel disponga de un espacio exclusivo. En el mandato 2011-2015 lo propuso IU, en el mandato 2015-2019 lo propuso CHA. No descartamos que haya habido también propuestas anteriormente.

La Escuela Oficial de Idiomas de Teruel fue creada en 1986, según RD 1837/1986 de 22 de agosto con los idiomas inglés y francés. Posteriormente, aumentó a los idiomas alemán (1989) e italiano (1998). Desde su creación, la Escuela está ubicada en el edificio que ocupa el I.E.S. Santa Emerenciana, y utiliza las aulas en horario de tarde, horario en el que no hay clases de ESO o de Bachillerato. Esta combinación de usos es un problema para el IES y para la EOI, sobre todo porque con los años el IES ha ido aumentando la oferta de grados de formación profesional en horario vespertino.

Los distintos equipos directivos de la EOI solicitan una y otra vez que se estudie una ubicación para el centro que sea exclusiva para la EOI, ya que los espacios de los que disponen han sido siempre insuficientes, además de tener que reducirse la oferta exclusivamente a la tarde.

En el curso 2007-2008 las Enseñanzas de Idiomas pasaron de cinco a seis cursos, es decir, la Escuela necesitaba aún más aulas. Más aún, cuando en 2013 se incorporó el nivel C1 de inglés y en 2015 el de alemán. A esto hay que unir otras actividades que realizan, e incluso realizaban cursos específicos de conversación cuando disponían de aulas. Este tipo de oferta podría aumentar si dispusieran de más espacio.

La Escuela Oficial de Idiomas es una institución muy demandada por la población turolense. En varios niveles de inglés muchas veces quedan listas de espera.

En la pasada campaña electoral de las municipales el equipo directivo de la EOI nos pidió reunión a todos los grupos para ver posibles soluciones al problema. Nos mostraron la precariedad de espacios de los que disponen para atender al alumnado y del propio profesorado para trabajar.

Queremos destacar especialmente lo inadecuado de las grandes aulas actuales, con mala acústica para cursos de idiomas. Necesitan aulas más reducidas y versátiles, y en las que los recursos audiovisuales se puedan utilizar con mayor comodidad y mejores resultados.

Cabe esperar en determinados idiomas la evolución de las escuelas de idiomas para necesidades más específicas. La extensión de los programas bilingües en la educación no universitaria (inglés, especialmente, pero también francés, y en algún caso alemán) disminuye la necesidad de amplia oferta de plazas para los cursos de iniciación de algunos idiomas. Pero cada vez hay más necesidad en niveles más altos. Además sería deseable que hubiera posibilidad de ampliar la oferta de idiomas. Y, desde luego, es imprescindible poder ofertar cursos de mañana, a los que seguro podrían asistir estudiantes y personas trabajadoras cuya jornada sea de tarde. Hoy esa oferta es imposible, al estar las aulas ocupadas por la mañana por la actividad normal del IES.

Además, la convivencia en un mismo espacio de la Escuela Oficial de Idiomas y de instituto de Secundaria, que incluye diversas titulaciones de formación profesional, limita cualquier aumento de otros posibles estudios de FP.

Finalmente, cabe señalar, que el Gobierno de Aragón ya avanzó este año la posibilidad de rehabilitar el edificio que el Conservatorio de Música utilizaba en la calle Temprado, para poder convertirlo en EOI. Consideramos fundamental que se avance en ese tema, ya que las malas condiciones del antiguo conservatorio exigen un amplio período de obras. La reconstrucción y acondicionamiento llevarán mucho tiempo.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El pleno del Ayuntamiento de Teruel solicita al Departamento de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón que inicie los trámites para ubicar la sede turolense de la Escuela Oficial de Idiomas.
2. El pleno del Ayuntamiento de Teruel sugiere como posible ubicación el abandonado edificio del Conservatorio de Música, en la Calle Temprado, por los siguientes motivos:
 - Se trata de un edificio propiedad del Gobierno de Aragón y, por tanto, todos los trámites se agilizan notablemente, lo mismo que evita la compra de terrenos.
 - Pondría en valor un edificio del centro en estado de abandono.
 - El hecho de que el Departamento de Educación ya lo haya valorado como adecuado presupone un punto de partida que permitiría agilizarlo todo.”